RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00839** 00

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto de fecha 16 de junio de 2021, se conmina al apoderado actor para que aclare su pedimento.

Notifíquese,

DEIST ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencía se notifica por anotación en Estado No. **090**, hoy **28 de junio de 2021.**

> SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria